

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*



## II Parte

### Las profesoras y profesores de la Escuela de Estudios Generales investigan

#### **La trata de mujeres en *Las Elegidas*: género, poder, violencia y dueñidad**

Jáírol Núñez Moya  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica  
[jairol.nunez@ucr.ac.cr](mailto:jairol.nunez@ucr.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0001-6420-0659>

Recibido: 2 de enero de 2019

Aceptado: 27 de enero de 2019

**Resumen:** La trata de mujeres es una realidad cuya presencia en la sociedad no es nueva; sin embargo, las magnitudes a las que ha llegado en medio de procesos migratorios la convierten en un problema de actualidad. *Las Elegidas* (2015), novela de Jorge Volpi; y *Las Elegidas* (2015), película de David Pablos, abordan ampliamente esta temática. En ambas representaciones se produce un acercamiento al fenómeno, de modo que se muestra la vigencia y la fuerza de la lógica patriarcal en la que el género estructura la sociedad y propicia el ejercicio del poder, mediado por la violencia y el dominio de los hombres sobre las mujeres. El análisis de ambos textos nos permite ahondar en dos historias cuyo denominador común es siempre la dueñidad como parte de una esfera de control de la vida de las mujeres.

**Palabras clave:** trata de mujeres; género; poder; violencia; dueñidad; *Las Elegidas*; Jorge Volpi; David Pablos

#### **The trafficking of women in *Las Elegidas*: gender, power, violence and ownership**



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

**Abstract:** Trafficking of women is a reality which presence in society is not new; however, the magnitudes reached in the midst of migratory processes make it a topical problem. *Las Elegidas* (2015) a novel by Jorge Volpi; and *Las Elegidas* (2015), a film by David Pablos, they broaden this topic. There is an approach to the phenomenon on both representations, so it shows the validity and strength of the patriarchal logic on which gender structures society and promotes the exercise of power, mediated by violence and the domination of men over women. The analysis of both texts allows us to delve which common denominator is always ownership as part of a sphere of control of women's lives.

**Keywords:** trafficking of women; gender; power; violence; ownership; Jorge Volpi; David Pablos

“Solo así es posible advertir que estamos en una historia, la profundísima historia de la erección del orden del género y de su conservación por medio de una mecánica que rehace y revive su mito fundador todos los días.”

Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*, 2003, p. 113.

## Introducción

El género, parafraseando a Segato (2016), se constituye en una forma histórica que ha sido elemental para el ejercicio del poder y de la violencia. En ese sentido, sobre la base de los mandatos de género se presenta una lógica de poder que expropia a través de la violencia a las mujeres (Segato, 2003), propiciando un dominio patriarcal que se ha concebido como necesario para perpetuar un orden social. Hoy acudimos a la reproducción de estas formas de dominio, presentes en la reelaboración de discursos conservadores y en la continuación de la hegemonía del hombre por medio de esferas de control de la vida; lo que la misma Segato (2016) ha llamado dueñidad.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

3

Este dominio se perpetúa través de narrativas discursivas, las cuales mantienen un orden social patriarcal, reproduciéndose a través de los imaginarios sociales y de las representaciones que encarnan el acontecer social; por ello se manifiestan en los productos culturales como testigos de las lógicas de poder que subyacen en las sociedades que los elaboran, y dan cuenta de una estructura sociocultural la cual se ancla en los orígenes de nuestros pueblos.

Debido a lo anterior, en este preciso momento histórico, hablar de género implica desenmascarar las relaciones de violencia y dueñidad que reproducen estas narrativas, con el fin de desmontar los discursos que se continúan reproduciendo en la cotidianidad.

Es ahí donde la literatura y el cine son un recurso útil, pues al ser productos culturales, presentan una serie de situaciones que dan cuenta de las formas históricas que hoy continúan tomando cabida en el ejercicio de poder y la violencia. Ese es el aporte que se procura por medio de una aproximación a *Las Elegidas*, de Jorge Volpi, novela que ve la luz en el año 2015 y a *Las Elegidas*, de David Pablos, película también del 2015.

### ***Las Elegidas: representaciones de la trata***

Las representaciones refieren en tanto medio de expresión y significación a algo ya presente en la sociedad. En la perspectiva de Schechner (2012) a conductas reestablecidas que hablan de lo ya sucedido, aquello que se repite de manera que evoca lo conocido. Por eso para su comprensión el carácter sígnico es clave, ya que alude a la capacidad humana de re-conocer una expresión simbólica (v.gr. González, 2017).

Tanto la literatura como el cine son representaciones, medios que muestran situaciones que somos capaces de reconocer por su presencia en la sociedad, los cuales llaman a la crítica y a la reflexión. De este modo, su relación con otros



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

4

productos culturales, áreas de conocimiento, disciplinas, permite evidenciar la manera en la que operan las sociedades y con ello desmontar los discursos que las originan. Esto sucede en el caso de los dos textos que nos ocupan.

La novela de Volpi se construye con base en una noticia del 2001 sobre el descubrimiento de una red de prostitución que los hermanos Salazar Juárez habían establecido entre Tenancingo, Tlaxcala, México y San Ysidro, California, Estados Unidos (Volpi, 2016; en las citas de la novela se utiliza esta edición). En el relato, el Chino viaja con su esposa la Salvina a California, donde la entrega al Gringo; al tiempo que articula con su primo y junto al Gringo una red de trata de mujeres en los campos de fresas. La historia, escrita en verso, no sólo hace eco de la noticia, retoma el tema y lo ancla en una leyenda que sostiene la presencia en este territorio del tráfico de mujeres desde épocas prehispánicas, configurando una continuidad de la prehistoria patriarcal. Mito o realidad, el cimiento está ahí, y la ficción literaria es solo un pre-texto para presentarnos un ejemplo más en el que el poder y la violencia es el eje conductor de un devenir que se ensaña contra las mujeres.

Por su parte, el guión de la película *Las Elegidas* se sustenta en la idea original de Jorge Volpi, y si bien es atribuido a David Pablos hay un intertexto con la novela, no solo a partir del título, sino del tema y la consiguiente problemática social que se aborda. En ese sentido, la película no es una adaptación como se podría pensar, es la presentación de una realidad múltiple de otra forma; y parte, además de la idea de Volpi, de una investigación realizada en el municipio de Tenancingo, Tlaxcala. Esta última punto de encuentro con la noticia que da origen al texto literario. En la película, una adolescente de 14 años, Sofía, se enamora de un joven mayor, Ulises, cuya familia se encarga de una red de prostitución en Tijuana, el enamoramiento del chico resulta ser la captación de la joven, y aunque éste realmente se enamora, según las reglas de la familia tiene que encontrar a otra joven para sustituirla en el negocio.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*



Ambos casos, si bien se ambientan en espacios distintos, responden a la temática de la trata de mujeres como un fenómeno social contemporáneo, el cual reproduce las narrativas discursivas de un problema social, referencialmente afincado en Tlaxcala pero esparcido por el resto del territorio mexicano y asociado a redes de prostitución y la presencia de padrotes (Montiel, 2009). Es decir, la trata se constituye en un negocio que da cuenta de la lógica patriarcal en tanto se dispone de las mujeres como objeto para su tráfico y explotación.

Para adentrarnos en la comprensión de la trata de personas, es importante recurrir a la manera en la que ésta se ha conceptualizado a partir del “Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños” (2000), conocido como Protocolo de Palermo, en el cual se logra una definición estándar:

**“Artículo 3, Protocolo de Palermo**

a) *Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;*

b) *El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;”*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

6

De esta definición se debe remarcar que la prostitución no es por sí misma trata, lo que convierte la trata de personas en delito es el tráfico y la esclavitud a la que se someten las personas a través de la explotación sexual comercial (Lamas, 2014, 2016), principalmente mujeres y menores de edad. En este sentido la trata no es sólo la violación de Derechos Humanos, si no, hoy por hoy es una de las formas de esclavitud moderna que más preocupan en materia de migración. No en vano, en *Las Elegidas* de Volpi, la migración se realiza de México a Estados Unidos, y en *Las Elegidas* de Pablos, la situación se ubica en la frontera Norte de México; espacios en los que estas redes de trata han crecido, dando muestra de la objetualización de las mujeres como mercancía.

### **Género y poder: en torno al hecho, las representaciones y la leyenda**

La pregunta sobre el género siempre es necesaria; como concepto va más allá de “las cosas” de mujeres, y en la perspectiva de la Segunda Ola feminista tiene que ver más que con una caracterización de roles, con un orden social que estructura jerarquías con base en categorías que marcan la alteridad.

En la realidad, y en las representaciones en estudio, la inscripción del género se da en función de un discurso, que se fija mediante la lógica de poder, la cual limita (Butler, 2007), por ello más que a características estables, el género responde a un orden cultural. Esto se debe a

“La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres [lo cual] es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.” (Conway et al. en Lamas, 2015 [1996], p. 24).



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

7 → Por tanto, el género se debe entender dentro de lo relacional y lo normativo, ya que

“El núcleo de la definición depende de la conexión integral entre dos propuestas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.” (Scott, 2012, p.65).

Entonces, el género va de la mano del poder, la estructura social y la institucionalización simbólica que la cultura propicia en las relaciones sociales, donde los hombres adquieren un estatus superior al de las mujeres. Esta caracterización propia de Occidente se ambienta en ambos textos de *Las Elegidas* a través de la dinámica social mexicana, donde es posible ver cómo se instala un imaginario social a través de mecanismos psíquicos (Butler, 2010) y se propicia una forma “natural” de ver las relaciones entre hombres y mujeres; según actitudes y actividades asociadas tradicionalmente a la categoría sexual (West y Zimmerman en Navarro y Stimpson, 1999).

En consecuencia, en la novela y la película, la sociedad está estructurada bajo un orden binario, por lo que el género es una perspectiva fundante que organiza el mundo (Segato, 2016), pero más allá de eso, el género tiene que ver con posiciones que trasponen un orden cognitivo en uno empírico (Segato, 2003). En este caso la subordinación de la mujer al hombre es parte del mandato de sometimiento, el cual es a su vez indispensable en el ejercicio de la masculinidad.

En el caso de la trata de mujeres, el género es útil para comprender la forma en la cual se organizan las relaciones, para dar cuenta de los imaginarios sociales y de las representaciones que se ponen en escena en la cotidianidad. Quizá lo más crítico de esto, es que los papeles que prefigura la puesta en escena de los géneros, son los mismos de cualquier otra relación en la sociedad



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

8 → patriarcal, los cuales dan lugar a una “ficción dominante” (Segato, 2003), que se asume acríticamente y forma parte del ejercicio del poder.

Esta lógica de dominación que vemos representada en ambos textos, parte de la realidad y se prefigura en la noticia que da origen al texto literario. Tomás, Julio y Luciano Salazar Juárez, hermanos de origen oaxaqueño, mantuvieron durante más de diez años un negocio de tráfico y prostitución de mujeres que secuestraban en territorio mexicano y explotaban sexualmente en Estados Unidos. Estas mujeres, tanto adultas como menores de edad, eran reclutadas en varias ciudades mexicanas y llevadas a California mediante una red que operaba en varios condados (se mencionan al menos 25 casas donde tenían a las mujeres). El hecho fue investigado por el FBI, sin embargo, hacia el 2004 una nota en el diario *El Universal* de México (Medellín, 2004), daba como otras causales la detención de dos de los hermanos mientras uno permanecía libre.

El móvil en torno al hecho es la explotación a través de servicios sexuales, que están disponibles las 24 horas del día, todos los días de la semana. Estos servicios incluyen mujeres y niños de hasta 9 y 10 años, y al ser manejados por hombres dan cuenta de la construcción de un orden de género en la sociedad, que le otorga a unos la capacidad de decidir sobre otros.

De hecho, apunta Segato que: “La matriz heterosexual es, ante todo, la matriz primigenia del poder, el primer registro o inscripción de la relación poder/sujeción en la experiencia social y en la vida de sujeto...” (2003, p. 64). Hay pues, un soporte ideológico que sustenta una jerarquía, el cual pone sobre la discusión que, en el orden del género hay una relación patriarcal de dominador/dominada, manifiesto claramente en la situación de trata.

En la novela se nos cuenta la historia de una familia que no dista de la noticia. El Chino, un mexicano, viaja a Estados Unidos, a la tierra prometida, la tierra de leche y miel. Pero el Chino no viaja solo, va con su esposa, su primo y la esposa de este. Una vez en California llegan a trabajar a los campos de fresas y el



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

9 → Chino con tal de salvaguardar su vida le ofrece a su esposa, la Salvina, al Gringo dueño de los campos:

“Cuando al fin se apearon el Chino le dijo  
a la Salvina:  
ahora sé que eres hembra de buen aspecto,  
cuanto te vean los de estos lares dirán  
su mujer es  
y me matarán a mí y te reservarán a ti la vida,  
di pues que eres mi hermana,  
así me irá bien por causa tuya  
y mi alma vivirá por causa tuya.” (Volpi, 2016, p. 23).

Más allá del intertexto bíblico en el que Abram entrega a Sarai al Faraón, que inscribe en la estructura patriarcal de Occidente un imaginario fundante, el ejemplo de naturalización del intercambio de su esposa por la vida, se traduce luego al negocio de la explotación sexual comercial en los campos de fresas, donde no sólo se explotará a la propia esposa sino que se articulará por medio del traer mujeres para el negocio, como lo hacen subsecuentemente con Azucena, la hermana de Salvina.

Pero también se nos muestran otras historias, como las de Rosario y Estrella, hijas de Luciano, primo del Chino, quien las ofrece a los Avenidas, unos sicarios que iban a matarlo. Es decir, la mujer es siempre la moneda de cambio de privilegios para el hombre que la entrega. Esto también se muestra con las mujeres que son explotadas sexualmente y dan su testimonio en el texto, es el caso de Andrea y Rosita. No es de extrañar, que en estos testimonios, el señalamiento de una como Rosita -en su declaración a la mujer policía- sea de



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

10

calificar a los hombres como perros, confirmando esa diferenciación de género en función de quién, tal como apuntábamos, es el acechador-dominador.

En el filme, la historia se repite de otro modo, Sofía y Ulises se enamoran, el le dice “sí quiero algo bien contigo”, pero lo que está detrás es un *modus operandi* familiar el cual consiste en buscar adolescentes para la red de trata que manejan. Ulises está siendo entrenado para ello, como se ve cuando Héctor, el hermano, le indica la forma de entrar en la mente de Sofía, para lo que debía decirle: “Yo haría cualquier cosa por ti. ¿Y tú, harías cualquier cosa por mí?”. El uso del amor romántico y la estructuración patriarcal de las relaciones entre hombres y mujeres es el punto de enganche para las jovencitas, sustentándose en el orden de género que prima socialmente.

Así, primero con cariño y con regalías, se logra captar a las mujeres, por lo cual esta forma de entrenamiento que se ve con Ulises resulta natural en la estructura que acompaña a la trata. No en vano la existencia de padrotes es requisito fundamental para el “negocio” (Montiel, 2009), ya que como apunta Lagarde: “El padrote tiene el poder del padre, pero incrementado por su clara definición violenta, en una sociedad patriarcal y machista.” (2001, p. 627).

Ser padrote es sin duda un aspecto que forma parte de la construcción de la masculinidad en un sistema patriarcal donde los hombres disponen, gracias a las relaciones de género, de las mujeres. Esa es la legitimidad que el patriarcado hace de la masculinidad (Connell, 2003), donde se presenta un orden jerárquico de género que ha sido estructurado culturalmente y que para el caso de la trata de mujeres en México responde tanto a una lógica pre-moderna como a una moderna (Segato, 2016). Esto es, el patriarcado en tanto estructura arcaica (Segato, 2003) moldea la sociedad, en primera instancia con un mandato de masculinidad, pero cuyos orígenes pueden seguirse a la América pre-hispánica que reconocía la comercialización de mujeres, o al intertexto bíblico, y que en la versión moderna es más agresivo con la trata.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

11

Aquí, resulta importante mencionar a la red de trata de los hermanos Salazar Juárez, origen de la novela; debido a que su accionar tiende a verse desde la leyenda que envuelve a los tlaxcaltecas en relación con la explotación de las mujeres. Es decir, se tiene una sociedad indígena en la que ya existía una base patriarcal. Precisamente, Tlaxcala se conoce como “tierra de padrotes” y cuna de la trata de personas (Montiel, 2009), pero esto viene a ser parte de la justificación de la explotación a través de una leyenda que cuenta que “la prostitución” se ejercía en esta ciudad desde épocas pre-hispánicas y era gestionada por los mismos padres y hermanos de las mujeres. (Castro et al, 2004).

Es posible, que el mito tlaxcalteca del intercambio de mujeres cumpliera con una lógica cultural para nosotros desconocida, que instala una diferenciación entre hombre y mujeres y hoy se traduce mediante la perspectiva moderna en un orden patriarcal jerárquico que naturaliza y justifica la violencia moral sobre las mujeres, que las anula por completo a expensas de su subordinación para la erección de un señorío. Y que justo como apunta Segato (2016) sucede también con la expresión de subordinación de las mujeres en otros estratos, por y para otros efectos, tal es el caso de Ciudad Juárez que ella misma trabaja (2013).

### **Ser elegida: la violencia y el dominio de los hombres**

En el orden del género, el dominio se establece no sólo por la estructura de poder que fija las relaciones, sino a través del ejercicio de la violencia, o lo que Segato (2003) llama la reproducción violenta del poder. La reproducción es parte de la estructura simbólica patriarcal y se explica por el paradigma de la fuerza bruta. En otras palabras, la ilusión de decisión en la sociedad, está supeditada a la estructura del poder, a la reproducción discursiva (Foucault, 2004), y además, a la legitimación de la violencia.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

12

Resulta importante aquí que la violencia suele limitarse a lo físico y no a lo psicológico, y por ello esta última tiende a pasarse por alto. En ese sentido, Segato (2003) prefiere el uso del concepto violencia moral, con el fin de analizar las legitimaciones que se transforman en costumbre, y que a su vez garantizan el mantenimiento del estatus de género: "... la violencia moral es todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada." (2003, p. 115).

Esta violencia moral se muestra en situaciones como la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad, del trabajo, el cuerpo, las capacidades intelectuales y su valor moral. Y si bien son formas cotidianas de las relaciones de género en la sociedad patriarcal, se exacerban en condición de trata con el fin de presionar a las mujeres.

Esta conducta opresiva es clave en las relaciones que se ejemplifican en las representaciones en estudio. La manifiestan a lo largo del texto literario maridos, padres, hermanos, también los clientes de los campos de fresas y los explotadores de las mujeres como el Gringo, pero también las mismas mujeres al reproducir la estructura. En la película esta conducta también se da entre los compañeros, los encargados de vigilar a las mujeres, la misma matrona y la "suegra" de Soffa. Con lo que se nos ejemplifica la violencia en tanto estrategia de reproducción del sistema moral, según la perspectiva de Segato (2003).

Pero esta violencia también es sexual. De hecho, la agresión sexual deviene en muestra de poder y en demostración de la masculinidad (Connell, 2003), es otras palabras, en característica propia de la pertenencia a un grupo: a los hombres. En el texto fílmico el hermano de Ulises, Héctor, es el padre del hijo de una de las jóvenes que mantienen en la red de explotación sexual. Él la visita para que ella comparta con el niño, pero a su vez tiene relaciones sexuales con ella, relaciones en las que ella no decide, es un objeto a su servicio. Hay ahí una



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

13

estructura funcional jerárquica propia del mandato de masculinidad (Segato, 2013). Se puede pensar que ese mandato se cuestiona al estar la joven en venta de servicios sexuales, o como sucede en la novela, al ceder el Chino a la esposa como moneda de cambio ante el Gringo; sin embargo, el ceder a las mujeres más que cuestionar la masculinidad lo que se nos muestra es la forma en la cual opera la concepción de la mujer, quien es intercambiable, se desvaloriza y debe estar a merced de lo que otros decidan por ella.

Ambos textos presentan entonces un orden de género donde lo que importa es la dominación, no el rol de la masculinidad sino el uso y la subordinación de las mujeres. La violencia está en lo descrito, en los argumentos, los discursos y las narrativas sociales, por dondequiera que se mire es una violencia moral que operacionaliza las formas de dominio más allá de lo físico: “La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de desigualdades.” (2003, p. 114). Se cumplen: la naturalización de la violencia psicológica (en la retención, amenazas y exigencias hacia las mujeres), el arraigo de la violencia en los valores morales religiosos y familiares (como parte de la reproducción social del orden de género en la crianza de Lobato, hijo de el Chino y Azucena; en la película en la articulación de la familia de Ulises, con sus padres y hermano en el negocio y haciéndolo sustituir a Sofía por Marta); y a partir de esas relaciones, la imposibilidad de señalar y denunciar la violencia por parte de las mujeres (Segato, 2003).

Tanto en la novela como en la película, hay espacios sociales donde la naturalización de la violencia obvia, no sólo la sutileza simbólica, sino que minimiza la explotación de las mujeres y valida el que, como plantea Butler (2002), hay cuerpos que importan, y desde luego, otros que no. La escena final de la película es prueba de ello, la familia está compartiendo en una mesa donde discuten sobre sus propiedades, Ulises y Sofía se ven fijamente a los ojos sin decir nada, lo que importa es el negocio.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

14

De este modo, las formas de violencia decantan técnicas disciplinarias y la exhibición del castigo como medio para generar el control. Ya no solo de los hombres sobre las mujeres, sino de las mismas mujeres sobre mujeres que repiten la lógica estructural del sistema al servicio del hombre. Esto se aprecia en la novela con Salvina y Azucena:

“...muy digna la Azucena,  
su barriguita de salvoconducto,  
no plancha, no lava, no se empuerca,  
pobrecita con su gravidez y sus mareos,  
sólo la Salvina no la aguanta  
y cuando la floja no alza ni su plato  
la azota a mano limpia,  
la Azucena no llora más bien ruge,  
la Salvina en cambio no se frena  
y le asesta una cachetada más sonora.” (Volpi, 2016, p. 82).

Como vemos:

“... el sistema no se reproduce automáticamente ni está predeterminado a reproducirse como consecuencia de una ley natural, sino que lo hace mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los estatus relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones masculina y femenina así como de todas sus trasposiciones en el espacio jerárquico global.” (Segato, 2003, p. 146)



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

15

En el caso de la película se observa en varias escenas con la actitud de la mamá Ulises, y la matrona del prostíbulo al señalar en frases:

“No se va a poder”

“Te vas a quedar a trabajar con nosotras”

“Más te vale”

“Te vas a llamar Andrea”

“Te puedes ir cuando quieras, ellos saben dónde viven tu hermano y tu mamá”

En ambas representaciones se expone esta dinámica de violencia y dominio, en un sistema donde los hombres son los que regulan pero al mismo tiempo perpetúan un orden en el que participan las mismas mujeres. Un espacio difícil de escapar, en el que las elegidas lo son **sólo por el hecho de ser mujeres**; un espacio en el que los hombres se alían y de donde surge la exacción del tributo de género como evidenciación del estatus masculino, que es a lo que Segato (2003) llama las reglas elementales de la violencia.

### **La dueñidad y la centralidad del patriarcado en la trata de mujeres**

La dueñidad Segato (2016) la conceptualiza más allá de la mera desigualdad entre hombres y mujeres. La refiere en tanto depositaria del orden de género, del dominio y del poder, pero ante todo de una violencia que instrumentaliza las relaciones sociales. En ese sentido viene a concentrar los elementos anteriormente señalados en cuanto al orden social y la forma en la cual son representados en los textos en estudio.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

16

De hecho, la dueñidad refiere a un señorío que posiciona al hombre como dueño de la vida y la muerte, el cual configura un pequeño grupo de propietarios quienes discrecional y arbitrariamente ejercen el poder y el dominio sobre los otros. Tal y como sucede con la trata de mujeres en *Las Elegidas*, novela y película.

Esta centralidad del poder del hombre en la sociedad fija la lógica patriarcal, en tanto se asume inherente a la existencia. Por tanto, la dueñidad es eje articulador de lo que sucede, y en la contemporaneidad está marcada por lo económico, aspecto clave en la trata de mujeres.

Si vemos la dinámica contemporánea, el espacio latinoamericano, como reflejo del global, responde a la coligación de los negocios, la política y la justicia, donde “El crimen y la acumulación de capital por medios ilegales dejó de ser excepcional para transformarse en estructural y estructurante de la política y de la economía.” (Segato, 2016, p.99).

Este interés económico, que responde sin duda a una racionalidad instrumental, se afianza en la trata de mujeres bajo la lógica de género, y mediante un uso de la dueñidad, para buscar la apropiación del cuerpo de las mujeres como medio de establecimiento del proyecto histórico del capital.

En la fase histórica que vivimos, estas formas elementales propias de nuestro tiempo, son muestra de una fase extrema del capitalismo pero también de la crueldad:

“La trata con fines de esclavitud sexual de nuestro tiempo [...] ilustra esta idea, pues su rendimiento no reside meramente en la contabilidad de lucro material que de ella se extrae, sino en lo que ella cobija, en términos de los pactos de silencio y complicidad que a su sombra se consolidan.” (Segato, 2016, p. 21).



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

17

La trata lleva no sólo la materialidad de un cuerpo que es usado como moneda, sino como sostén del poder. De ahí que, el comercio material y simbólico de mujeres, así como su esclavitud, es ejemplo de un orden social que se afianza en el dominio de los hombres y en la racionalidad económica de una sociedad capitalista como la contemporánea. De hecho, tiende a señalarse que la trata es una salida económica aceptable a la crisis y a la pobreza en los pueblos que se presenta. No es casual que Tlaxcala resulta ser “refugio de al menos mil traficantes de mujeres y niñas utilizadas para escanciar los prostíbulos de las principales ciudades de México y Estados Unidos...” (Jiménez, 2011).

La explotación sexual comercial vulnera a las mujeres, se les expropia del control de su cuerpo y de la capacidad volitiva con la que conducen su vida. Tal como puede verse a lo largo del texto de Volpi la vida de las mujeres en el gabacho y en las covachas, responden a esta lógica de explotación, igual que el prostíbulo donde terminan Sofía y Marta, en la película de Pablos. Aquí se da un

“Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles, [de modo que] la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor.” (2013, p. 20).

La dueñidad es pues central en el ejercicio del patriarcado, y más aún en el caso de la trata de mujeres, ya que según se nos presenta en el texto literario y en el filme, aniquila la vida de éstas por medio de la dominación física y moral, en un proceso continuado donde vivir o morir no plantea diferencia a las mujeres. Según apunta Segato (2013) el poder no está sobre la muerte, sino en la derrota psicológica y moral, muchas veces instaurada desde la misma socialización primaria, en la disposición o entrega de los cuerpos femeninos por parte de los hombres de las familias, una problemática cultural.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

18

Tanto Volpi (2016) como Pablos (2015) nos ofrecen dos representaciones que coinciden en nombre y tema, donde la trata de mujeres y la explotación sexual comercial son producto de una serie de relaciones de poder y violencia. Donde el dominio y el trabajo esclavo y servil están estimulados por un espíritu de época que naturaliza a través de las relaciones de género la explotación y dominación del hombre sobre la mujer, del hombre sobre aquellas que irónicamente son “las elegidas”. Vale la pena cuestionarnos sobre estas representaciones y la existencia real de la explotación de mujeres en nuestras sociedades. Es por ello que la reflexión crítica nos debe llevar a pensar cómo reproducimos cotidianamente estos roles que no sólo hacen mella de las mujeres en casos como la trata y en espacio geográficos como los representados, sino en nuestro día a día.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

## Bibliografía

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.
- Castro, O.; Rocha, L.; Sánchez, L.; Conde, P. y Pöhls, F. (2004). *Un grito silencioso*. Tlaxcala: Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, M. (2004). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- González, A. (2017). Representación. Moreno, H. y Alcántara, E. *Conceptos clave en los estudios de género*. Vol. I. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, R. (2011). Los proxenetas en las jerarquías cívico-religiosas. La Jornada de Oriente. 24 de agosto de 2011.
- Lagarde, M. (2001). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trata o trabajo? *Nexos*, Expediente septiembre 2014, pp. 55-62.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate Feminista* 51, 18-35.
- Lamas, M. (Comp.). (2015 [1996]). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (2ª ed.). México D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Artigas Editores.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente  
en la Escuela de Estudios Generales*

20

- Medellín, J. (26 de enero de 2004). Investiga PGR nexos en tráfico de mujeres. *El Universal*. México D. F.
- Montiel, O. (2009). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. México D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres.
- ONU. (2000). *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*. New York: ONU.
- Pablos, D. (2015). *Las Elegidas*. México.
- Schechner, R. (2012). *Estudios de la representación: una aproximación*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. (2012 [2008]). *Género e historia*. (Consol Vilà I. Boadas, Trad.). México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Volpi, J. (2016). *Las elegidas*. México D.F. : Penguin Random House Grupo Editorial.
- West, C. & Zimmerman, D. (1999). Haciendo género. Navarro, M. & Stimpson, C. (Comps.). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.

